

*DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO REINTEGROS AL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014.*

DECRETO EXENTO N° 1973

DALCAHUE, 31 de Agosto de 2015.

VISTOS: La Sesión Ordinaria N° 7474 del Consejo Municipal donde aprueba el Presupuesto Municipal para el 2015. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 396-08-P-A; La resolución del tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4°, 56 y 66 de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CANCELESE :

A nombre de la cuenta SERPLAC X REGION, la cantidad de \$ **201.191** pesos, del Programa de Fortalecimiento Municipal-CHCC, N° Cuenta Banco Estado: 82509072171, por concepto de reintegros de recursos del año 2014 al Programa Comunal.

IMPUTESE: El gasto al 2140584 administración de fondos -Chile Crece Contigo - Fortalecimiento Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~



SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
ALCALDE (s) DE LA COMUNA
DALCAHUE



DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal .
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- Seremi Desarrollo Social